



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº. 002483

Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2024

( 20 DIC 2024 )

“POR LA CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) “(PO-039)”

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere la Ley 2200 de 2023, la Ordenanza N°0012 de 20 diciembre de 2023, y la Ordenanza N°003 de 18 de mayo de 2018, y,

#### CONSIDERANDO

Que, la Asamblea Departamental de Norte de Santander, mediante Ordenanza N°00012 de 20 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia Fiscal 2024.

Que, en la Ordenanza N°003 del 18 de Mayo de 2018 en su artículo 113, Establece “El Gobernador presentara el Proyecto de Ordenanza sobre traslados y créditos adicionales a la Asamblea Departamental, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del departamento se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones comprendidas inicialmente o no comprendidas en el Presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión; para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por ley”.

Que, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 1. Artículo y 2. Artículo de la Ordenanza N°0029 de 19 de Diciembre de 2024, “ por la cual se adicionan y trasladan unos recursos en el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal dos mil veinticuatro (2024) “(po-039)” por la suma de (\$1.701.395.319,72) **MIL SETECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS.**

Que, por solicitud de la Secretario General, requiere se realice un traslado presupuestal del Rubro 2.1.3.13.01.002 Conciliaciones, por valor de (\$69.000.000,00) **SESENTA Y NUEVE MILLONES**, del Rubro 2.1.7.06.02 Adquisición de Bienes y Servicios, por valor de (\$1.729.000.000,00) **MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS**, Y del Rubro 2.1.2.02.01.003 Otros Bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo), por valor de (\$500.000.000,00) **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS**, de conformidad a la Ordenanza N°0029 del 19 de Diciembre de 2024.

Para tal fin la Dra. Adriana Boada Arguello Profesional especializado de presupuesto, expidió los certificados de Disponibilidad Presupuestal N°00005950 del 28 de Noviembre de 2024 por valor de (\$1.798.000.000,00) **MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS**, Disponibilidad Presupuestal N°00005993 del 04 Diciembre de 2024, por valor de (\$500.000.000,00) **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS**.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**D E C R E T A:**



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº. 002483

Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2024

( 20 DIC 2024 )

“POR LA CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) (PO-039)”

**ARTÍCULO 1º. INCORPORAR** la suma de (\$1.701.395.319,72) **MIL SETECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS**, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2024, según el siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA: NIVEL CENTRAL		FUENTE	NOMBRE FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
1	Ingresos				
1.1	Ingresos Corrientes				
1.1.01	Ingresos Tributarios				
1.1.01.02.300	Estampillas				
1.1.01.02.300.02	Estampilla ProDesarrollo Departamental	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	02 - PRODESARROLLO	\$700.000.000,00
1.2	Recursos de Capital				
1.2.13	Reintegros Y Otros Recursos No Apropiados				
1.2.13.01	Reintegros	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$1.001.395.319,72
TOTAL					\$1.701.395.319,72

**ARTÍCULO 2º. INCORPORAR** la suma de (\$1.701.395.319,72) **MIL SETECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS**, en el Presupuesto General de Gastos del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2024, conforme al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA: NIVEL CENTRAL		FUENTE	NOMBRE FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2	Gastos TOTAL				
2.1	Funcionamiento				
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales				
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo				



Libertad y Orden

República de Colombia

Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº. 002483

Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2024

( 20 DIC 2024)

“POR LA CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) “(PO-039)”

2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)				
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	02 - PRODESARR OLLO	140,000,000.00

INVERSION		FUENTE	NOMBRE FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
22	EDUCACION				
2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media.				
0700	Intersubsectorial Educación				
2024004540018	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1.2.3.1.19	Estampillas	02- ProDesarrollo	112,000,000.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
4003	acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico				
1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial				
2024004540037	DESARROLLO DEL PROGRAMA ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO COMPONENTES DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - PDA Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4003017	Acueductos optimizados	1.2.3.1.19	Estampillas	02- ProDesarrollo	56,000,000.00

43	DEPORTE Y RECREACION				
4302	formación y preparación de deportistas				
1604	Recreación y deporte				



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 002483



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2024

( 20 DIC) 2024

“POR LA CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) “(PO-039)”

2024004540016	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4302082	Complejo deportivo de alto rendimiento construido	1.2.3.1.19	Estampillas	02- ProDesarrollo	392,000,000.00

19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL				
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud				
300	Intersectorial Salud				
2024004540015	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
1906001	HOSPITALES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN ADECUADOS	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		819,983,289.00

43	DEPORTE Y RECREACION				
4302	formación y preparación de deportistas				
1604	Recreación y deporte				
2024004540016	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4302082	Complejo deportivo de alto rendimiento construido	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		180,000,000.00

45	GOBIERNO TERRITORIO				
4599	fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540049	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO DEL DEPARTAMENTO. NORTE DE SANTANDER				



República de Colombia

Nº. 002483



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2024

( 20 DIC 2024 )

“POR LA CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) “(PO-039)”

4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,412,030.72
---------	---	------------	--	--------------

**ARTÍCULO 3º. TRASLADAR** la suma de (\$2.298.000.000) **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS**, en el Presupuesto de Gastos del Departamento Norte de Santander, vigencia fiscal 2024, conforme al siguiente detalle:

DE

UNIDAD EJECUTORA: NIVEL CENTRAL					
		FUENTE	NOMBRE FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2.1	FUNCIONAMIENTO				
2.1.2	AQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
2.1.2.02	AQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS				
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		500,000,000.00

		FUENTE	NOMBRE FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2.1	FUNCIONAMIENTO				
2.1.3	Transferencias corrientes				
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones				
2.1.3.13.01	Fallos nacionales				
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		69,000,000.00

2.1.7	Disminución de pasivos				
2.1.7.06	FINANCIACION DE DEFICIT FISCAL				
2.1.7.06.02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		1,729,000,000.00

**TOTAL, CONTRACREDITO** \$ 2.298.000.000,00



República de Colombia

Nº. 002483

Gobernación  
de Norte de  
Santander

Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2024

( 20 DIC 2024)

“POR LA CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) “(PO-039)”

## PARA

UNIDAD EJECUTORA: NIVEL CENTRAL					
		FUENTE	NOMBRE FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2.1	FUNCIONAMIENTO				
2.1.1	Gastos de personal				
2.1.1.01	Planta de personal permanente				
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario				
2.1.1.01.001	Factores salariales comunes				
2.1.1.01.001.01	Sueldo básico				76,000,000.00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina				
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones				267,000,000.00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud				157,000,000.00

UNIDAD EJECUTORA: NIVEL CENTRAL					
		FUENTE	NOMBRE FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2.1	FUNCIONAMIENTO				
2.1.1	Gastos de personal				
2.1.1.01	Planta de personal permanente				
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario				
2.1.1.01.001	Factores salariales comunes				
2.1.1.01.001.01	Sueldo básico				798,000,000.00

24	TRANSPORTE	FUENTE			
2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL				
600	Intersubsectorial Transporte				
2024004540039	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº. 002483

Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2024

( 20 DIC 2024 )

“POR LA CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) “(PO-039)”

2402028	VÍA SECUNDARIA CON OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD VIAL	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	1,000,000,000.00
---------	---	------------	---	----------------------	------------------

**TOTAL, CREDITO** \$ 2.298.000.000,00

**ARTICULO 4º:** La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición.

**ARTICULO 5º:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

20 DIC 2024

Dado en San José de Cúcuta, a los

**WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO**  
Gobernador de Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / Fecha
Revisó	Sergio Andrés Entrena Fernández	Secretario de Hacienda	
Revisó	Armando Quintero Guevara	Asesor Jurídico Externo	
Revisó	Adriana Boada Arguello	Profesional Especializado	
Revisó	Ana Milena Duplat Hernández	Asesora Financiera y Tributaria	
Proyectó	Yaneth Olaris Flórez	Contratista Hacienda	
Proyectó	Milanyela Liliana Zapata Lara	Auxiliar Administrativo	